

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [11L/1000-0006]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox, por los que comunican las enmiendas y votos particulares que mantienen para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 18 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/1000-0006]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación con el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria [11L/1000-0006], comunica que mantiene vivos para su debate y votación en Pleno los Votos Particulares a las enmiendas que habiendo sido debatidas y votadas en contra en Comisión han sido incorporadas al Dictamen de la misma.

Santander, 17 de diciembre de 2025

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

[11L/1000-0006]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria [11L/1000-0006], comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno, las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma, así como los votos particulares a las enmiendas votadas en contra e incorporadas igualmente al dictamen de la misma.

En Santander, a 17 de diciembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 283

19 de diciembre de 2025

Página 14457

[11L/1000-0006]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, una vez publicado el Dictamen correspondiente, comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno, todas las enmiendas de VOX, que habiendo sido debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen de misma, así como los votos particulares a las enmiendas aprobadas, pero votadas en contra, respecto del Proyecto de ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria [11L/1000-0006].

Santander, a 17 de diciembre de 2025.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."